

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre único)



En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 21 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 008A-2024/CONTR 2023-897486 “OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PROTECCIÓN DE PAVIMENTOS DE LOS ANDENES FRONTEROS DEL SALÓN BASILICAL SUPERIOR Y DEL SALÓN DE ABD AL-RAHMAN III, DE LA RAMPA DEL GRAN PÓRTICO Y DE LAS CABALLERIZAS. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADĪNAT AL-ZAHRĀ, CÓRDOBA.” con presupuesto de licitación de 221.445,39 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único: Apertura del sobre único (Documentación acreditativa de los requisitos previos), calificación de la documentación presentada y, en su caso, declaración sobre admisión de los licitadores.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ROCÍO MARCOS ORTIZ, Interventora en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa de Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura.

Secretaría:

MARÍA JESÚS PARRA ROFES, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al Anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2024-0001430217.



FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	23/05/2024	PÁGINA 1/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWFWTRQU7QQ7YZVTHXCXR2VJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En cumplimiento de lo establecido en la INSTRUCCIÓN 1/2022, DE 19 DE MAYO, RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ASISTENCIA A LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN CON OCASIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, siendo la primera sesión de la Mesa se deja constancia expresa de que todas las personas miembros de la misma han presentado una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), conforme al modelo del Anexo I de la mencionada instrucción, como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado un total de 4 ofertas en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 16 de mayo a las 23:59 horas, siendo las personas licitadoras las siguientes:

Denominación	NIF	Fecha presentación
CONSTRUCCIONES ANTROJU SL	B14372866	15/05/2024 19:34
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	B14759070	16/05/2024 12:34
UMC CONSTRUCCIÓN SL	B04853651	16/05/2024 13:47
SALMER CANTERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	B73746935	16/05/2024 20:06

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre único electrónico requerido “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”

A continuación se realiza la apertura del sobre electrónico de las ofertas presentadas, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2 “Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre electrónico único” del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

La Mesa observa defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en este sobre por la empresa licitadora UMC CONSTRUCCIÓN, SL, al no haber incluido en el ANEXO II “DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA” del PCAP, el punto segundo de la declaración, referido a los datos de la persona y los medios de contacto, por lo que, en base a lo determinado en la citada cláusula, se acuerda conceder a la licitadora, un plazo de **tres días naturales** para que lo subsane, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la misma.

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	23/05/2024	PÁGINA 2/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQWFWTRQU7QQ7YZVTHXCXR2VJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A las once horas (11:15 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Jesús Parra Rofes

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

FIRMADO POR	MARIA JESUS PARRA ROFES	23/05/2024	PÁGINA 3/3
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQFWTRQU7QQ7YZVTHXCR2VJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	